



Factura: 002-002-000010096

20160901021D00679



DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20160901021D00679

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 1 foja(s) util(les). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE ABRIL DEL 2016, (15:35).

Patricio Valverde B

NOTARIO(A) SUPLENTE PATRICIO FRANCISCO VALVERDE BOHORQUEZ
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 2788-DP09-2016-JS



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2016.02.11 12:06:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

58163/2016 (0) DE FECHA 11/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

MASLAND INTERNATIONAL SERVICES, CORP.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 386149 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE
DE 2000
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: GIOCONDA RUIDIAZ
SUSCRIPTOR: ROBERTO ESCOLAN
DIRECTOR: ROBERTO ESCOLAN
DIRECTOR: LIZA BOZZI
DIRECTOR: DAYANA CARCAMO
PRESIDENTE: DAYANA CARCAMO
TESORERO: LIZA BOZZI
SECRETARIO: LIZA BOZZI

AGENTE RESIDENTE: MICHELLE SOBERON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO ACTUANDO EN FORMA CPNJUNTA O SEPARADOS, ENSU DEFECTO POR
AUSENCIA O SIMPLE INHABILIDAD LO SERÁ CUALQUIERA QUE LA JUNTA DIRECTIVE DESIGNE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 5,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 5,000.00 DÓLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN 5,000
ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS
NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA, PROVINCIA PANAMA

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA
SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 11:59
AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20160901021D00678

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) exhibido(s) en 1 foja(s) util(les). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE ABRIL DEL 2016, (15:34).

Patricio Valverde B

NOTARIO(A) SUPLENTE PATRICIO FRANCISCO VALVERDE BOHÓRQUEZ
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 2788-DP09-2016-JS





CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

A quien concierne:

Yo, **MICHELLE SOBERON**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos cuarenta y tres-doscientos treinta y cuatro (8-343-234), abogada en ejercicio del Derecho en la República de Panamá, en mi calidad de Agente Residente de la sociedad **MASLAND INTERNATIONAL SERVICES, CORP.**, por medio de la presente certifico lo siguiente:

PRIMERO: Que el nombre de la sociedad es: **MASLAND INTERNATIONAL SERVICES, CORP.**

SEGUNDO: Que la sociedad **MASLAND INTERNATIONAL SERVICES, CORP.**, es una sociedad panameña, inscrita en la sección mercantil, del Registro Público de Panamá, a Ficha: trescientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y nueve (386149), Documento: ciento cincuenta y dos mil sesenta y ocho (152068), desde el veinte (20) de septiembre del dos mil (2000), con número de identificación fiscal ciento cincuenta y dos mil sesenta y ocho-uno-trescientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y nueve (152068-1-386149), con domicilio en calle 50 y 57 este Obarrio, corregimiento de Bella Vista, ciudad de Panamá, República de Panamá, código postal número 082301040, correo electrónico pls@privatetelegal.com, teléfono: 214-7997, fax: 2648071.

TERCERO: Que la duración de la sociedad es perpetua.

CUARTO: Que a la fecha la sociedad se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

QUINTO: Que a la fecha la sociedad se encuentra al día y salvo en el pago de sus tasas anuales.

SEXTO: Que el Agente Residente de la sociedad es **MICHELLE SOBERON**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos cuarenta y tres-doscientos treinta y cuatro (8-343-234), abogada en ejercicio, con oficinas en calle 50 y 57 este Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, ciudad de Panamá, República de Panamá.

SEPTIMO: Que la Representación Legal de la sociedad será ejercida de manera conjunta o separada por el Presidente y Secretario de la sociedad.

OCTAVO: Que el Apoderado de la sociedad es el señor **VICENTE WILFRIDO RAMOS ACARO**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de identidad número 1712010469, con domicilio en Ciudadela Ibarra, calle 6 OES-51 y Mariscal Sucre, Quito Ecuador.

NOVENO: Que los Directores y Dignatarios de la sociedad, según consta en el Registro Público de la República de Panamá, son las siguientes personas:

DIRECTOR, PRESIDENTE: DAYANA CARCAMO, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos ochenta y cinco-mil cuatrocientos noventa y dos (8-785-1492), con domicilio en calle 50 y 57 este Obarrio, corregimiento de Bella Vista, ciudad de Panamá, República de Panamá.

DIRECTOR, SECRETARIA Y TESORERA: LIZA BOZZI, mujer, panameña, mayor de edad,

con cédula de identidad personal número ocho-setecientos-mil seiscientos setenta y seis (8-700-1676), con domicilio en calle 50 y 57 este Obarrio, corregimiento de Bella Vista, ciudad de Panamá, República de Panamá.

DIRECTOR: ROBERTO ESCOLAN, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-ciento cincuenta y cuatro-mil cuatrocientos cincuenta y uno (8-154-1451), con domicilio en calle 50 y 57 este Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, ciudad de Panamá, República de Panamá.

El ejercicio de estos cargos no está limitado a un periodo fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado por una de las causas para el reemplazo de estos.

DECIMO: Que conforme a la información que consta en nuestros archivos, los accionistas de la sociedad son:

- MARIA GLORIA PIEDAD ANDRADE PENAHERRERA**, mujer, ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de identidad número 1703246379, con domicilio en Urb. Chumbale Camino La Viña, Tumbaco, Quito, Ecuador.

DOY FE: que esta fotocopia es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 14 ABR 2016
Ab. Patricio F. Valverde Bohórquez
NOTARIO SUPLENTE DE LA
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL

Atentamente,

MICHELLE SOBERON

Yo, **JORGE E. GANTES S.**, Notario Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-508-985.
CERTIFICO:
Que hemos otorgado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecieron en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte (s) del/los firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(a).
Panamá, 12 FEB 2016
Testigos
Llodo, JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto



CONVENION de La Haya du 5 octobre 1961
1. País: PANAMA
El presente documento Público
2. He sido firmado por
3. quién actúa en calidad de:
4. y está revestido del sello/ timbre de:
CERTIFICADO
11.2 FEB 2016
6. el
7. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. Bajo el número:
9. In/timbre
10. Firma

